

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución:

**Recursos Humanos
Comisión de Zonaje**

IMPRESIÓN: 14-01-2011

TEL: 2661-3020 ex. 102

TELEFAX: 2661-1760

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./04-2010

ACUERDO:
A.J.D.I.P./015- 2011

FECHA:
14-01-2011

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, presenta mediante el Oficio N^o. **AI-190-12-2010**, de fecha 23 de diciembre del 2010, el resultado del estudio sobre EL PAGO DE ZONAJE PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.
2. Que una vez analizado el caso, esta Junta Directiva considera procedente acoger el informe y recomendaciones vertidas en el Oficio N^o. **AI-190-12-2010**.

Por tanto, acuerdan;

Acuerda

1. Acoger el informe y recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna en el Oficio N^o. **AI-190-12-2010**.
2. Girar instrucciones a la Sección de Recursos Humanos, analizar los casos presentados en el informe y proceder ajustar los beneficios de zonaje y regionalización de conformidad con la reglamentación actual y presentar informe ante esta Junta Directiva el **18 de marzo de 2011**. Proceder de acuerdo con el debido proceso a la eventual recuperación de los dineros pagados por zonaje en aquellos casos que se compruebe que el pago no procedía. Debe establecer un programa que garantice la aplicación eficiente del Reglamento de zonaje.
3. Girar instrucciones a la Comisión de Zonaje, a efectos de actualizar el Reglamento de Zonaje de conformidad con los nuevos tiempos y considerando los pronunciamientos de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República.
4. Acuerdo firme.

Cordialmente,

Marlin León Arias
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc.

-  Presidencia Ejecutiva
-  Auditoría Interna

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Tel. 2661-3020 ext. 102 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica

